



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JAGD

Nº 7406 /
SECCIÓN 1ª
Materia: Capacitación

LAS CONDES,

18 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N°2681 de fecha 1 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me confieren Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014;

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a los funcionarios municipales que se señalan, para que desarrollen el Seminario de Capacitación denominado: "Gobierno Colaborativo", dirigido a personal de la Municipalidad de Las Condes, el que se realizará en la localidad de Bahía Inglesa y en la Provincia de Copiapó, 3ª Región de Atacama, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2017.

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO
1	████████	ROJAS	CATALAN	DORIS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS
2	████████	MANRIQUEZ	ROMERO	LUIS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS
3	████████	NAVARRETE	BASCUR	PAULA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS
4	████████	GALVEZ	MUÑOZ	ALVARO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	RECURSOS HUMANOS

2.- **PAGUESE**, los gastos de traslado, combustible y peajes, previa presentación de la documentación respectiva los que se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN.:
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes
Depto. de Recursos Humanos
Archivo JAGD